

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS LA PILA CIA. LTDA. PILNEGCIA CELEBRADA EL DOMINGO 01 DE ABRIL DE 2012**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía **NEGOCIOS LA PILA CIA. LTDA. PILNEGCIA**, ubicada en el inmueble en la ciudadela el Maestro calle Isabel Vera Loor de esta ciudad, siendo las once horas diez minutos del día domingo 01 de abril del 2012.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Los accionistas presentes designan a la Ing Magdalena Bravo Dueñas en calidad de Presidente de la Junta y la Ing. Natacha Holguín Intriago en calidad de Secretario Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: La Ing. Yadira Holguín Intriago propietaria de mil setecientas acciones , el Ing Gilberto Holguín Intriago propietario de mil seiscientos cincuenta acciones, y la Ing. Natacha Holguín Intriago, propietario de mil seiscientos cincuenta acciones, constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibidem, y el estatuto.

**AGENDA:**

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO FINANCIERO DEL PERÍODO DOS MIL ONCE, DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS LA PILA CIA. LTDA. PILNEGCIA.**

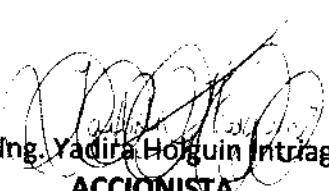
**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 DE NEGOCIOS LA PILA CIA. LTDA. PILNEGCIA.**

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

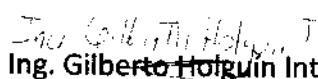
Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros Y Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados de la Empresa Negocios La Pila Cía. Ltda. Correspondiente al ejercicio económico 2011, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fuere a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaría Ad-hoc, siendo las trece horas quince minutos del mismo día.



Ing. Yadira Holguin Intríago  
**ACCIONISTA**



Ing. Gilberto Holguin Intríago  
**ACCIONISTA**



Ing. Natacha Holguin Intríago  
**ACCIONISTA**



Ing. Natacha Holguin Intríago  
**SECRETARIA**



Ing. Yadira Holguin Intríago  
**GERENTE**